



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Desarrollo Comunitario.

PARRAL, 26 Jun 2015

DECRETO EXENTO N° 6.355 /

VISTOS Y CONSIDERANDO

- 1).- El decreto N° 2409 que aprueba el proyecto de presupuesto Municipal Para el año 2015, de fecha 19/12/2014.
- 2).- La contribución de este servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto propia de la Función Municipal.
- 3).- Solicitud N° 4071 de fecha 23-06-2015, donde solicita premios para actividad deportiva y recreativa Copa Amistad a realizarse el día 27 de junio, evento organizado por Junta Vecinal N° 87 Don Pablo II.
- 4).- La cotización del proveedor **VICTOR GONZALO CONCHA MORAGA "DOMINIQUE BIG STORES"**
- 5).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

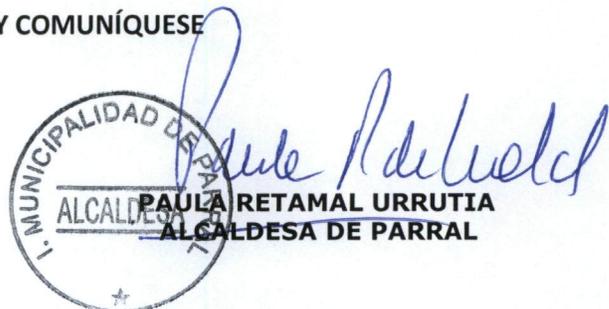
1.- **AUTORÍZESE**, la adquisición de premios para actividad deportiva y recreativa Copa Amistad a realizarse el día 27 de junio, evento organizado por Junta Vecinal N° 87 Don Pablo II, el cual consiste en dos copas y dos medallones por un valor total de \$38.794 (treinta y ocho mil setecientos noventa y cuatro pesos), mediante la emisión de orden de compra, según contrato de suministro 2595-25-L 115 decreto de adjudicación N°4.797 del 13-05-2015 y decreto que aprueba contrato de suministro N° 4.818 del 14-05-2015 del 14-05-2015.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al ítem 215-24-01-008 (5-2-1) premios y otro del Presupuesto Municipal vigente para el año 2015.

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ARC/FPR/jgr.

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2).
- DIDECO.
- ORGACOM-Apoyo de Fomento al Deporte, Turismo y Recreación Comunal.
- Of. de Partes. ✓
- Of. Adquisiciones.